



- DESEA VALORAR LA PROPUESTA DE CAMBIOS A LA LEY PLANTEADA POR GRUPOS ORGANIZADOS
- DOCUMENTO CON APORTES FUE ENTREGADO AL MOPT AYER MIÉRCOLES

## **MOPT ENTREGARÁ PROPUESTA DE LEY DE TRÁNSITO EL PRÓXIMO JUEVES**

Si bien el plazo para entregar a la Asamblea Legislativa la propuesta de reforma a la ley de Tránsito, por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, vencía hoy, la Institución presentará el documento el próximo jueves, 2 de setiembre.

La razón del cambio de fecha radica en que fue hasta ayer miércoles que los representantes de la sociedad civil, dentro de los que se cuenta la Defensoría de los Habitantes, presentaron sus aportes, sugerencias y propuestas para mejorar la ley tránsito.

En consecuencia, esgrimió el Ministro Francisco Jiménez, considera imperativo darle la importancia y la atención debida a esta iniciativa, analizarla y valorar todos aquellos elementos que puedan enriquecer la propuesta que ya tiene lista el Ministerio.

El jerarca dirigió una misiva a la Asamblea Legislativa (documento adjunto) en la que explica los pormenores de la solicitud de traslado de fecha, con el afán de que los legisladores comprendan y compartan el criterio del MOPT en cuanto a la necesidad de estudiar con respeto y detenimiento los aportes de estos grupos.